



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1534

20/12/2019

3161

AUTOR/A: MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que el Gobierno tiene como prioridad potenciar un sector industrial fuerte, competitivo y sostenible.

Así, en el mes de febrero de 2019, el Consejo de Ministros aprobó las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030, que persigue tres objetivos:

- Reindustrialización de la economía para aumentar el peso industrial en el Producto Interior Bruto y el empleo.
- Impulsar la transformación del tejido industrial para hacer frente a los retos planteados por el desarrollo tecnológico, la digitalización y la competencia internacional.
- Aprovechar las oportunidades derivadas de una transición ecológica ordenada y justa.

Para el alcance de estos objetivos, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, está trabajando en grandes iniciativas:

- Pacto de Estado por la Industria, que garantice unas políticas industriales sostenidas en el tiempo y a largo plazo.
- Estrategia de Política Industrial para España 2030, que defina las palancas para impulsar el crecimiento de la industria y que incluya al reto demográfico como un elemento fundamental de la política industrial de España.



– Ley de Industria, como elemento normativo que actualice el actual marco regulatoria a los nuevos tiempos.

Además, se trabaja para aprobar el Real Decreto que desarrolla el Estatuto del Consumidor Electrointensivo, para su inmediata puesta en marcha.

Madrid, 24 de enero de 2020